

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, del día 10-diez de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la trigésima tercera sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, la Consejera Presidenta sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima segunda sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 03 de septiembre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 30.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

31.- Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "Apertura Gubernamental. Comprender para Transformar".

32.- Presentación y en su caso, aprobación del proyecto editorial "Gestión de Políticas Públicas con enfoque de Gobierno Abierto".

33.- Oficio OF-INFONL-CV3-012-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025, suscrito por Secretario de Actas del Comité de Criterios de Interpretación de este Instituto y dirigido al Secretario Técnico de este mismo organismo, por el cual solicita se notifique al Pleno de la aprobación por los integrantes del referido Comité del proyecto del criterio de interpretación 001/2025, a fin de que en una sesión posterior de este Pleno sea sometido para su discusión, votación y, en su caso, aprobación.

34.- Propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio General de colaboración con el Archivo General de la Nación.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, en primer lugar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados como RR/0198/2025 y RR/0318/2025, para su análisis en una próxima sesión, y a su vez propuso al Pleno incluir como asuntos generales para la presente sesión ordinaria los siguientes:

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la publicación en versión digital e impresa de la actualización de los cuentos infantiles institucionales "No te enredes en las redes", así como "Las aventuras de la detective Clarisa", como proyectos editoriales dirigidos al público infantil, así como del proyecto editorial "Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea". Este documento consiste en una actualización de la anteriormente denominada "Guía de seguridad en Internet".
- Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Coordinación de Programas Educativos.
- Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Coordinación de Ejercicios de Justicia Abierta.

Finalmente, la Consejera María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado como RR/0237/2025, para su análisis en una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima segunda sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 03 de septiembre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0039/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/0683/2025, RR/1198/2025 y RR/1228/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Dirección General de la Dirección de Vialidad y Tránsito del Municipio de García, Nuevo León, del Municipio de General Zuazua, Nuevo León y de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber modificado los actos recurridos.

Expedientes DOT/111/2025 y DOT/122/2025, relativos a las denuncias de obligaciones de transparencia promovidas en contra del Municipio de Higuera, Nuevo León y del Municipio de China, Nuevo León, respectivamente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLAS al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/127/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla FUNDADA en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente PV/006/2024, relativo al procedimiento de verificación en materia de datos personales promovido en contra del Municipio de Vallecillo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción I, del artículo

158 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/2043/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección De Datos Personales (INFONL), la Consejera puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Expediente RR/1162/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría Particular del Gobernador, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1222/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Gestión Integral de residuos y economía circular de la Secretaría de Medio Ambiente, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0594/2024 y RR/1374/2024, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León y de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR las respuestas otorgadas a los particulares por el sujeto obligado.

Expedientes RR/1754/2024, RR/0454/2025, RR/0489/2025, RR/0684/2025, RR/0709/2025 y RR/0719/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Director de Saneamiento de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos, de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de la Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia del Municipio de García, Nuevo León, del Fideicomiso de Desarrollo Urbano "FIDEURB" y del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, respectivamente y, expedientes RR/0249/2025 y RR/0599/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0215/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1235/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al solicitante por la autoridad señalada como responsable.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0591/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/0706/2025 y RR/1236/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Responsable de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y del Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1231/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la voz, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa con relación al expediente RR/2043/2024.

Acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de la excusa planteada al expediente señalado con antelación, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García, así como de los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente RR/2043/2024, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García, así como de los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Enseguida, en uso de la palabra en la primera ronda, en uso de la voz en la primera ronda, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, la Consejera María Teresa Treviño Fernández y el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/0249/2025.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución relativo al expediente RR/0249/2025, determinándose no aprobar el mismo, con tres votos particulares de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, así como el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos; y dos votos a favor de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

En este contexto y en virtud de que el proyecto de resolución en estudio se tuvo por no aprobado por mayoría de votos, se instruyó proceder al retorno correspondiente.

Asimismo, en uso de la palabra en la primera ronda la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes RR/0039/2025 y DOT/0127/2025.

Por consiguiente, se preguntó a las y los Consejeros, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno los proyectos de resolución relativos a los expedientes RR/0039/2025 y DOT/0127/2025, determinándose ser aprobados por mayoría de votos, con tres votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María Teresa Treviño Fernández, así como del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y dos votos particulares de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de editorial "Apertura gubernamental. Comprender para transformar", con el fin de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos que trabajan en los distintos sujetos obligados de Nuevo León y del país, para la implementación de buenas prácticas de apertura, con el propósito de consolidar un modelo de gobernanza que genere beneficios para la sociedad, este proyecto fue impulsado por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara y realizado con apoyo de los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL), señalando que la coordinación editorial estuvo a cargo de la Secretaría de Acceso a la Información, la Dirección de Gobierno Abierto y la Coordinación de Apertura Gubernamental.

En su momento, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

De la misma manera, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación del proyecto de editorial “Gestión de Políticas Públicas Municipales con Enfoque de Gobierno Abierto”, con la finalidad de proporcionar a las autoridades en el ámbito municipal, una herramienta clara y práctica que facilite la adopción un enfoque de apertura en sus procesos de gestión. La guía ofrece elementos teóricos y metodológicos, así como ejemplos que pueden ser replicados en los municipios de Nuevo León y de México, con el fin de ampliar los beneficios de las políticas públicas y generar un impacto positivo en la vida de las comunidades, este proyecto fue impulsado por la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara y realizado con apoyo de los integrantes del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL), señalando que la coordinación editorial estuvo a cargo de la Secretaria de Acceso a la Información, la Dirección de Gobierno Abierto y la Coordinación de Apertura Gubernamental.

Por lo que también fue sometido a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Por otro lado, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, en términos del lineamiento trigésimo de los Lineamientos para la Emisión de Criterios de interpretación de este Organismo, para que sea circulado a las y los integrantes del Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación el oficio OF-INFONL-CV3-012-2025 por el cual el Secretario de Actas del Comité de Criterios de Interpretación, hizo del conocimiento de la aprobación por el referido Comité del proyecto del criterio de interpretación 001/2025.

A su vez, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Asimismo, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación para celebrar Convenio General de colaboración con el Archivo General de la Nación, para establecer las bases generales para conjuntar esfuerzos y acciones dentro del ámbito de sus respectivas competencias para promover la organización y administración homogénea de archivos, preservar, incrementar y difundir el Patrimonio Documental de la Nación.

Por lo que la propuesta de mérito se sometió a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al primer asunto general que fue incluido en el orden del día, la Consejera Presidenta puso a consideración del Pleno, la aprobación de la publicación en versión digital e impresa de la actualización de los cuentos infantiles institucionales “No te enredes en las redes”, así como “Las aventuras de la detective Clarisa”,

como proyectos editoriales dirigidos al público infantil, lo anterior, con la finalidad de difundir la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales entre la niñez de nuestra entidad; así como del proyecto editorial "Datos personales en riesgo. El costo de compartir en línea", este documento consiste en una actualización de la anteriormente denominada "Guía de seguridad en Internet", con la intención de que sea visible tanto de forma digital, como impresa para promover entre la juventud, así como entre madres y padres de familia y docentes, los riesgos a los que se ven expuestas las personas adolescentes al navegar en Internet y en las redes sociales sin el debido cuidado de su información personal.

Posteriormente, se sometió a discusión la propuesta de convenio general, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

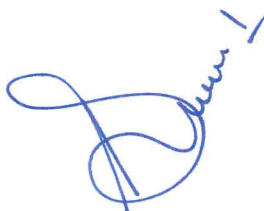
Relativo a los últimos dos asuntos generales que fueron incluidos en el orden del día, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes nombramientos:

- Al Licenciado Guadalupe de Jesús Valdez Flores, como Titular de la Coordinación de Programas Educativos, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y;
- Al Licenciado José Luis Manjarrez Romero, como Titular de la Coordinación de Ejercicios de Justicia Abierta, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por su parte, se sometieron a discusión las propuestas de nombramiento, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

En atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, la Consejera Presidenta precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

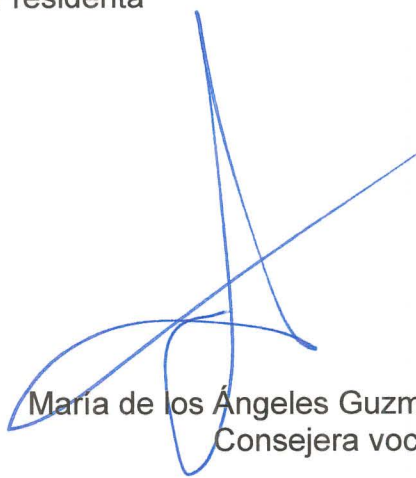
Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima tercera sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día 10-diez de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 10-DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 09-NUEVE HOJAS. -----